

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CÁTEDRA ZARAGOZA VIVIENDA

Propuesta para año 2016

Propuesta de Plan de Acción para año 2016

El Plan de Acción para el año 2016 se centrará en el **derecho a una vivienda digna**, abarcando cuestiones de índole relativa a la habitabilidad, al acceso a la vivienda y sus formas de tenencia, o a la emergencia habitacional.

A continuación se detallan las acciones de la Cátedra específicas para el año 2016.

1.a Promoción de la investigación a través de coediciones y ediciones

Trabajar en la coedición con difusión en formato electrónico y publicación web del primer volumen de la serie bilingüe "Cuadernos de la Cátedra Zaragoza Vivienda", que se pretende publicar en 2017, que recogerá los trabajos recientes de regeneración de los barrios de la ciudad a escala urbanística y social, impulsados por la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda así como los mejores trabajos presentados en los premios de investigación de la Cátedra en las convocatorias anteriores. Para ello se prevé una aportación máxima de 6.000 euros procedente del remanente de 2012-2015, pendiente de ejecución. Esta asignación, no obstante, se realizará en 2017.

1.b Promoción de la investigación mediante IV convocatoria Cátedra Zaragoza Vivienda de proyectos de investigación

La Cátedra apoyará económicamente dos proyectos de investigación, uno de los cuales versará sobre el derecho a una vivienda digna, con una financiación de 3.500 euros, y el otro proyecto tendrá una temática libre dentro del ámbito de trabajo de la Cátedra y contará con una financiación de 3.500 euros, de forma conjunta con la V convocatoria Cátedra Zaragoza Vivienda.

La convocatoria se realizará en coordinación con la vicegerencia de investigación.

Esta acción estará dotada con **3.500 euros**.

1.c Promoción de la investigación mediante el V Premio "Cátedra Zaragoza Vivienda"

Se prevé convocar el V Premio de Investigación "Cátedra Zaragoza Vivienda", en tres modalidades diferentes:

- Proyecto Fin de Estudios de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.
- Publicaciones académicas disponibles en acceso abierto.
- Otros trabajos de investigación sobre la ciudad de Zaragoza o de aplicación a la misma.

La convocatoria será inmediata, tan pronto sea aprobado, en su caso, el presente programa de actividades y la convocatoria se cerrará a lo largo del mes de enero. Se prevé una

dotación de **1.500 euros**, la acreditación mediante diploma y, en su caso, una posible colaboración en la publicación del trabajo de investigación.

El Premio de Investigación, en sus diferentes modalidades, será fallado por la Comisión Mixta, previo informe-propuesta de la dirección de la Cátedra, que podrá requerir el asesoramiento que juzgue necesario. Se dará la máxima difusión a la convocatoria de estos premios.

Todas las publicaciones que reciban apoyo de la Cátedra deberán hacer referencia expresa a ello y, en particular, en las coediciones deberá incluirse su logotipo.

2.a Colaboración en titulaciones de la Universidad de Zaragoza

La Cátedra promoverá un grupo de trabajo para estudiar la posible convergencia entre el Máster en Urbanismo y la iniciativa planteada desde la EINA para impulsar un Máster en rehabilitación arquitectónica y regeneración urbana, que integre las diferentes áreas de la Cátedra, considerando además los trabajos impulsados desde el CIRCE para la creación de estudios oficiales y propios, con diferentes grados de especialización, en el área de ecoeficiencia y edificación sostenible. Se trataría de este modo de analizar la posibilidad de articular un solo estudio integrado que ofreciese una exposición novedosa y omnicomprensiva de la problemática que suscita la materia objeto de estudio en la Cátedra. A priori, podría plantearse como un MOOC (Massive Online Course) y buscar financiación en el programa Erasmus+ para desarrollarlo en colaboración con otras instituciones europeas.

2.b Organización de jornadas

La Cátedra propone organizar la celebración de una jornada académica y profesional, en diciembre, en la temática del presente Plan de Acción "Derecho a una vivienda digna".

La específica definición como jornadas académicas y profesionales concreta su finalidad, que no será estrictamente académica, de reflexión universitaria *ad intra* sobre estas materias, sino de proyección exterior, de transferencia de resultados incluso, hacia el ámbito profesional y empresarial de las experiencias y técnicas más actuales en esta materia. El programa y listado de ponentes será elaborado por la Dirección de la Cátedra junto con la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda. La dotación económica máxima que se plantea para esta finalidad es de **7.500 euros**.

2.c Otras actividades de difusión

La Cátedra Zaragoza Vivienda tiene previsto estar presente en la Semana de la Arquitectura y la Ingeniería, proponiendo y financiando actividades en las mismas que consistirán, preferentemente, en una conferencia o taller de trabajo incluido en su programación.

La dotación económica que se plantea asciende a **2.000 euros**.

3.a Presencia en redes sociales e internet de la Cátedra Zaragoza Vivienda

Se seguirá trabajando en la página web de la Cátedra y página de Facebook.

Esta acción no tiene asignación presupuestaria en el año 2006.

3.b Acuerdos con terceros

Continúa siendo propósito fundamental de la Dirección de la Cátedra contactar con otros núcleos de formación e investigación en la materia, inicialmente en España, para potenciar la difusión de las actividades de la misma en foros académicos y profesionales y, en lo posible, participar en éstos.

La Cátedra se plantea continuar siendo miembro de la organización **Green Building Council España (GBCe)**.

Se asignan **500 euros** a acuerdos con terceros.

Resumen de asignación económica al Plan de Acción para curso 2016

Distribución por actividades del presupuesto de la Cátedra Zaragoza Vivienda para el curso 2016				
Actividad	Asignación	Gastos	Ingr. adic.	Saldo
Gastos corrientes varios (distribución interna orientativa)				
- Dietas, gastos de locomoción y otros gastos indemnizables				
- Gastos menores (de incrementarse esta partida nunca superará 1.200 €)	555,92 €			
- Gastos de protocolo (restaurantes, obsequios como pago, etc.)				
- Cargos internos (reprografía, cartelería, folletos o similar)				
Complemento económico de directores de la Cátedra (equivalente a 1 sexenio por director)	1.444,08 €			
Proyectos de investigación (uno)	3.500,00 €			
IV Edición Premios de investigación Cátedra Zaragoza Vivienda	1.500,00 €			
Jornada anual de la Cátedra	7.500,00 €			
Semana de la Ingeniería y Arquitectura	2.000,00 €			
Acuerdos con terceros	500,00 €			
Compensación UZ (artículo 3.2 Reglamento de Cátedras)	3.000,00 €			
Total	20.000,00 €			

En Zaragoza, a 15 de diciembre de 2016.